



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE
INMOVILIZADO PARA EL SISTEMA DE INTERFONÍA REVENGA**

NÚMERO DE LA SC: 4000000695

Dirección /Gerencia: EXPLOTACIÓN FERROVIARIA

Área: COMUNICACIONES Y
TECNOLOGIA DE LA
INFORMACIÓN

División: INSTALACIÓN Y SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

Servicio: COMUNICACIONES Y
MANTENIMIENTO
CENTROS DE CONT.

Aprobado por: Isaac Centellas

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid SA, la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de la compra de repuesto de inmovilizado para el sistema de Interfonía del fabricante Revenga Ingenieros.

Los elementos propuestos cubren exclusivamente el repuesto necesario para el mantenimiento de los equipos en estaciones propiedad de Metro de Madrid y de Metro Ligero de Madrid (MLM). El repuesto necesario para el mantenimiento de los equipos de estaciones de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras o de Transportes Ferroviarios de Madrid (TFM) no es objeto de esta solicitud.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto:** Contratación del suministro de repuesto de inmovilizado del sistema de Interfonía del fabricante REVENGA INGENIEROS que se indica continuación:

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
19620	TARJETA INTERFONO L1 L6 VT-1409-01 REV D	80
19636	TARJ.INTERF W1600 CONECT BLANCO C/ADAPTA	25

- **Servicio responsable de la ejecución del contrato:** Servicio de Compras.
- **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP):** 32.425,00 euros (IVA no incluido).
- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP):**
 - El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.
- **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP):**

Base imponible (BI)	32.425,00 €
Importe del IVA (21%)	6.809,25 €
Presupuesto base de licitación (PBL)	39.234,25 € (IVA incluido)

- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP):**

Costes directos	98%	27.642,80 €
Costes indirectos	2%	552,86 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		28.195,65 €
Gastos generales	9%	2.537,61 €
Beneficio industrial	6%	1.691,74

BASE IMPONIBLE	--	32.425,00 €
IVA	21%	6.809,25 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	--	39.234,25 €

▪ **Modificación del contrato:**

No procede

Procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (Art. 99.4 LCSP)

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

– **Justificar los motivos** de la no división en lotes: proveedor único.

▪ **Duración del contrato:**

– Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Ocho (8) meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

– Prórrogas:

NO

Sí

▪ **Clasificación del contrato:**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

Sujeto a RDLSE (Real Decreto-ley 3/2020)

▪ **Naturaleza del contrato:**

Servicios

Suministros

Obras

Mixto (servicios/suministros/obras)

▪ **Procedimiento de licitación:**

Procedimiento Abierto

Procedimiento Abierto Simplificado

Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

Procedimiento con negociación sin publicidad y con concurrencia

Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

- **Justificar** las razones por las que se propone este procedimiento: Los trabajos que se pretenden contratar consisten en el suministro de equipos del sistema de Interfonía del fabricante REVENGA INGENIEROS, S.A., el cual, es el único distribuidor y mantenedor de dichos equipos.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP):**

- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**
- Pluralidad de criterios en base a la mejor relación coste-eficacia (sobre la base del precio o coste)
- Único criterio (precio)
 - **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: Proveedor único.

▪ **Subcontratación:**

- No procede
 - **Justificar** los motivos por el que no se puede subcontratar: Proveedor único.
- Procede

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

- NO
- SI

▪ **Fondos FEDER**

- Contrato no financiable con fondos FEDER
- Contrato financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

- NO
- SI

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

- NO
- SI

3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 Antecedentes.

En la siguiente tabla se resumen los datos de la anterior contratación realizada de los diferentes repuestos.

NÚMERO CONTRATO	FECHA	REPUESTO	NÚMERO SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
4615000049	30.07.2015	19620	4000000279	4 un	775,20	193,80
4618000024	19.06.2018	19636	4000000488	10 un	2.850,00	285,00

3.2 Justificación y estimación de la necesidad.

El sistema de interfonía de Metro de Madrid permite la comunicación entre los distintos intercomunicadores para clientes instalados en las estaciones y los centros de atención de llamadas.

Su cometido principal es la de ofrecer un servicio rápido de atención al público ante cualquier incidencia que requiera la atención de un agente de Metro de Madrid por parte de los viajeros.

Para ello se encuentran disponibles en lugares estratégicos de la estación una serie de adaptadores telefónicos llamados interfonos, capaces de establecer una comunicación de voz entre el cliente que lo requiera y el personal de la estación o centros de atención establecidos para tal fin.

El mantenimiento de estas instalaciones requiere disponer de un stock de repuesto que asegure la disponibilidad de elementos de reemplazo para la sustitución de los averiados. Un stock de elementos de repuesto insuficiente causa demoras en la resolución de incidencias y la consiguiente merma en la disponibilidad de las instalaciones.

La presente propuesta tiene por objeto el suministro de los materiales de repuesto, almacenables y matriculados como de inmovilizado, necesarios para el reemplazo de elementos específicos para el sistema de interfonía del fabricante REVENGA INGENIEROS en el año 2020, y con ello obtener unos tiempos de resolución de las averías y una disponibilidad de las instalaciones orientada a la eficiencia del mantenimiento y de la explotación del servicio de transporte.

El número de elementos de repuesto se estima basándose en tres premisas:

- El parque de equipamiento instalado.
- La tasa de fallo de los elementos y los tiempos de reparación de los mismos.
- El periodo de suministro de los materiales por parte de los proveedores, muy inferior al periodo de vida útil de la instalación, lo que requiere el acopio temprano de los elementos de recambio.

El repuesto que se propone adquirir se indica a continuación:

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
19620	TARJETA INTERFONO L1_6 VT-1409-01 REV D	80 UN
19636	TARJ.INTERF W1600 CONECT BLANCO C/ADAPTA	25 UN

3.3 Cálculo del valor estimado y presupuesto base de licitación

El valor estimado de esta propuesta se ha obtenido de los importes en licitaciones anteriores actualizados en función del número de tarjetas solicitadas.

La comparativa económica la elabora el Servicio de Compras en documento aparte, que se incluye como anexo en el expediente.

4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2021
IMPORTE PERMITIDO	32.425,00
ACCIÓN	08.045
EXPEDIENTE	N0124

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.